

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 22 de octubre de 2020

La norma más relevante que ha sido publicada el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” es la siguiente:

- Resolución Administrativa N° 327-2020-P-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispuso que a partir del 22 de octubre de 2020, en tanto dure la licencia del doctor Soller Rodríguez, la Segunda Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Lima quedaría conformada de la siguiente forma:
 - Carmen Yleana Martínez Maraví (Presidenta)
 - Germán Alejandro Aguirre Salinas (Provisional)
 - Juan Fidel Torres Tasso (Provisional)

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.